

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "SUMINISTRO DE 42 PISTOLAS CALIBRE 9X19 MM PB, PARA DOTACIÓN REGLAMENTARIA DE LA POLICÍA LOCAL DE DURANGO.**

**1. OBJETO**

Se establece este pliego de Prescripciones Técnicas para definir las características del suministro correspondiente a CUARENTA Y DOS (42) pistolas semiautomática compacta, para el personal de la policía local de Durango.

Ante el deterioro y desperfectos que muestran las armas adquiridas ya hace 20 años, se hace necesario el cambio de pistolas de dotación, en aras de ofrecer la seguridad necesaria para la propia plantilla como para la Ciudadanía en general, dando cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley Orgánica 2/86 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

**2. TIPO DE ARMA Y SUS CARACTERÍSTICAS.**

Las armas de fuego deben ser, pistolas calibre 9 mm Parabellum y deben venir con dos cargadores y un maletín de transporte.

Todas y cada una de las 42 armas de fuego cortas (pistolas) a suministrar a la Policía Local de Durango, deberán cumplir, con los siguientes requisitos y características técnicas:

- Pistola semiautomática del calibre 9x19mm (9mm. Parabellum). Longitud total (mm) 5 189 mm
- Longitud del Cañón (mm) 117 mm
- Altura total incluido cargador (mm) 5 139mm.
- Anchura corredera (mm) 5 25,5 mm
- Peso máximo (g) sin Cargador 5 616 g
- Presión del disparador: La resistencia a la pulsación del disparador para producir la percusión del cartucho estará comprendida entre 24 N y 28 N
- Presión máxima admisible en recámara 3000 bar
- Resistencia a la caída (m<sup>2</sup>) 1,5
- Cargador metálico recubierto de polímero.
- La corredera del arma poseerá el Sistema óptimo modular (el denominado MOS) de simplificación de montaje de diferentes sistemas ópticos.

El número total de piezas que conforman el arma será el más reducido posible. Éstas y los demás elementos que la componen deberán ser intercambiables entre distintas armas de la misma marca y modelo.

El tratamiento superficial del acabado tendrá la calidad suficiente para evitar oxidaciones y deterioros en el arma durante un periodo mínimo igual al del plazo de garantía establecido en el contrato, en el cual el arma estará sometida al uso ordinario y a las condiciones medioambientales.



## **CAÑON DE LA PISTOLA**

Estriado Hexagonal a dextrórsum.

## **SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO Y PUNTERÍA**

- El principio de funcionamiento del arma será de carga por retroceso de masas con cierre acerojado.
- Sistema de percusión: Mediante aguja percutora lanzada, por tanto, careciendo de martillo.
- Funcionamiento correcto con las municiones homologadas OTAN.
- Desarmado básico a mano, sin uso de herramientas.

## **CORREDERA Y RECÁMARA DE LA PISTOLA**

La pistola deberá estar equipada con una palanca de retención de la corredera, de uso ambidiestro, de tal forma que al manipularla pueda cerrarse la recámara y permita el arrastre y alojamiento en ésta de un cartucho procedente del cargador. La corredera dispondrá de acanaladuras o rayado delantero y trasero para facilitar el agarre para montar el arma.

La pistola dispondrá de un indicador de recámara cargada mediante medio visual y táctil.

La recámara quedará abierta después de haber disparado el último cartucho del cargador.

## **SEGUROS**

La pistola dispondrá de dispositivos automáticos de seguro:

- Seguro del disparador o gatillo.
- Seguro del percutor.
- Seguro contra caídas.

Estos seguros deberán activarse automáticamente de nuevo tras producirse el disparo. La pistola no dispondrá de seguros:

- Manual.
- De empuñadura.
- De cargador.

## **ARMAZÓN**

Estará fabricado en polímero.



En el armazón se fijarán los demás componentes de la pistola automática y alojará los principales mecanismos de su sistema de automatismo. La empuñadura: no tendrá conformado dactilar (dactilera).

Embocadura del cargador: ensanchada (tipo Mag-well), para facilitar y mejorar el cambio de cargador en situaciones de estrés.

Dispondrá de un retén del cargador, que será ambidiestro o reversible — lado derecho o izquierdo— por medio de un botón o actuador.

La empuñadura tendrá un diseño que permita que las fuerzas que actúan sobre la mano del tirador tengan la menor incidencia posible al manipular el arma durante el retroceso generado por un disparo.

El armazón de la pistola podrá posibilitar su configuración en diferentes tallas, ya sea a través de lomos y/o cachas intercambiables o mediante un sistema modular de armazones de diferentes tamaños.

Así mismo, dispondrá de al menos una o más regletas (tipo Picatinny) para acoplar accesorios de tipo linterna táctica, láser con acople, etc.

El arco guardamonte tendrá un tamaño que permita al usuario el acceso al disparador usando guantes tácticos.

### **Empuñadura del armazón**

Será rayada o picada, tanto en su parte anterior como posterior para facilitar una mejor adherencia; por el mismo motivo, las cachas deberán contar con dibujo.

### **ACABADO**

El acabado de la pistola será negro, carecerá de bordes o aristas pronunciadas que dificulten su extracción de la funda

Además, contará con:

Capacidad del cargador para 17 cartuchos.

Recubrimiento que se aplica en la corredera de la pistola para ofrecer una protección más resistente y duradera. Este acabado aumenta la protección contra la corrosión y los arañazos, y mejora el funcionamiento de la pistola en condiciones adversas.

Cañón mejorado que presenta un estriado interior basado en el diseño de cañón poligonal probado que brinda una precisión mejorada.



Posibilidad de adquisición de cargadores de alta capacidad compatibles con el modelo.

Correas traseras de cola de castor en dos tamaños. El marco de la correa trasera permitirá ajustar la circunferencia de la empuñadura para adaptarla al tamaño de la mano de cada usuario.

Rebaje en la parte trasera de la corredera que permite la instalación de visores ópticos de precisión.

Terminación ensanchada tipo Mag-well en la embocadura del cargador, para facilitar y mejorar cambios de cargador, particularmente en situaciones de alto estrés.

Estriado con mayor superficie para realizar manipulaciones de la corredera con una mayor tracción incluso con las manos mojadas o sudorosas

### **3. ACCESORIOS:**

Los licitadores incluirán en su oferta el suministro de las armas y de los siguientes accesorios:

- 2 cargadores por cada arma.
- Juego de 2 piezas traseras intercambiables de cola de castor (M/L)
- Útiles básicos de limpieza y reglaje.
- Manuales de instrucciones y mantenimiento en castellano
- Maletines de transporte.
- Funda de arma con las siguientes características:
  - Que esté adaptada para el arma descrita en el apartado “tipo de arma y características”.
  - Nivel III de seguridad.
  - Tres retenciones de seguridad.
  - En polímero ultraresistente.
  - Pala Jacket Slot Belt Loop, para anclarla al cinturón y posibilidad de ajuste de inclinación y declinación de la funda.

### **4. PLAZO DE ENTREGA**

Las armas, en perfectas condiciones para su uso, tendrán que ser suministradas en un plazo de 60 días naturales desde la formalización del contrato.

### **5. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

Las armas se entregarán en la Intervención de Armas del puesto de la Guardia Civil de Durango (Vizcaya).



**DURANGO**  
Udala • Ayuntamiento

## **6. GARANTÍA**

La garantía será como mínimo de DOS AÑOS desde la fecha de recepción del suministro.

Durango, 3 de diciembre de 2025

**07B0118**  
**Durangoko Udaltzaingoaren Ofiziala**  
**Oficial-Jefe Policía Municipal de**  
**Durango**

Elektronikoki izenpeturiko agiria  
Documento firmado electrónicamente